



### PLAN DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PANDEMIA 2020

La corporación educacional Colegio Sao Paulo pone a disposición de las familias que son parte de nuestra comunidad escolar, algunos mecanismos alternativos y paralelos a los que ya existen, para apoyar a aquellas que, lamentablemente, se han visto afectadas económicamente producto de cambios o modificaciones de las fuentes laborales que sustentan la realidad de los hogares.

#### Opción 1: Aplicación de beca especial para estudiante preferente que tienen o tuvieron mermas económicas, producto de la pandemia

Beca especial	
Dirigido a	Estudiantes preferentes
Modalidad	Beca de un 25% o 50% o 75% del pago mensual, según la evidencia de disminución
Duración	Mensual, hasta el mes siguiente que corresponda
Procedimiento de postulación	1) Enviar un e-mail o entregar una carta escrita solicitando esta opción y explicando las razones del porqué, determinando cuál es el porcentaje en que se disminuyó (respecto al promedio mensual anterior). 2) Adjuntar algún documento oficial que muestre y que evidencie esta disminución.
Condiciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La beca es por estudiante, por lo tanto, se debe evidenciar la categoría de preferente mediante el registro SIGE</li> <li>Nota: se sugiere para el año 2021, que el apoderado se acerque a la municipalidad correspondiente y actualizar su ficha de protección social.</li> <li>- La beca se otorga cada dos meses como mínimo. Esto depende de la situación de merma económica evidenciable (finiquito de trabajo, certificado de impuestos internos, documento de aplicación de protección al empleo, suspensión laboral, certificado AFP, etc). En la eventualidad que la situación se extienda, el apoderado es el responsable de actualizar su información para que se aplique.</li> <li>- Además, permitirá no condicionar la matrícula del año siguiente, debido a pagos no realizados</li> </ul>

#### Opción 2: Redistribución de mensualidad, de algunos meses para el año siguiente, para estudiante que no son preferentes y tienen o tuvieron mermas económicas, producto de la pandemia

Suspensión de mensualidad y redistribución para el año siguiente	
Dirigido a	Estudiantes que no son preferentes
Modalidad	Postergación de mensualidad
Duración	Postergación mensual y redistribución para año siguiente
Procedimiento de postulación	1) Enviar un e-mail o entregar una carta escrita solicitando esta opción y explicando las razones del porqué. 2) Adjuntar algún documento oficial que muestre y que evidencie problemáticas económicas.
Condiciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La opción es por estudiante. Es decir, una familia podría aplicar esta opción solo para un estudiante y no para sus hermanos o hermanas. En la eventualidad que lo requiera para más de un hijo, puede hacerlo, pero de manera separada</li> <li>- La opción se otorga para suspender hasta máximo cinco meses. Esto depende de la situación de merma económica evidenciable (finiquito de trabajo, certificado de impuestos internos, documento de aplicación del de protección al empleo, suspensión laboral, etc).</li> <li>- Además, permitirá no condicionar la matrícula del año siguiente, debido a pagos no realizados</li> </ul>

